CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000861

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 28 JUL 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1177/2023 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/1104/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Memorándums N°405/291/2022 y Nº405/257/2023 del Departamento de Tesorería Municipal; la solicitud de devolución presentada por el interesado; el Memorándum Nº405/290/2023 de la Unidad Técnica de Registro de Multas, el registro de ingresos de 49 multas; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **CRISTIAN SEPÚLVEDA COLLANTE**, Cedula de Identidad N[redacted], la suma de $2.131.010.- (dos millones ciento treinta y un mil diez pesos), por duplicidad en el pago de 49 multas de tránsito por un monto de $43.490.- cada una, respecto a vehículo placa patente JZKW30.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/GZJ/esg*
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Multas TAG
Pág.web.